



Quarenta maravedis.

312

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

Ayuntamiento, informe, en Instancia de Fran. Co. Bo-
cio y Belda, para rex Notario de los Reynos, del uso
que ha hecho en Ennia. Numexaria, la conducta q^{ta}
ha tenido en ella, y demás que se ofrezca y parezca a
esta Ciudad: Quien haciendo oído y ovedecido dho Real
Depacho = Acordi pare a los SS. D. Antonio Fontes Abad
Reg^{or} y D. Gregorio Carrascosa Jurado, para que lo
Reconozcan, y expongan sobre su thenor, lo que fuere
y estimen combeniente; afin a evacuar esta dha Ciudad
lo que se manda por el mismo Supremo Tribunal.

Axxepto de
Portuaxar y
informe...

Dispose Relacion de la Citacion mandada hacer
a este Cavildo por Redula antedicha y expresion del
efecto, a dñ. del Sr. Intendente Corregidor, para ax
reglar las Portuaxar a los generos comestibles, en confor-
midad de lo Resuelto por la Superioridad, y de la prac-
tica y costumbre de este Ayuntamiento: Y por el Sr.
D. Fran. Co. de Moxa Mexano Regidor, y uno de los ac-
tuales Fieles Ejecutores, se presento una drita de axios
a dho generos en los que deve preceder algun Señala-
miento de precio comodo y equitativo, segun conceptua